



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004200-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras en el sepulcro megalítico de “Los Zumacales” en Simancas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 3 de noviembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0904200, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras en el sepulcro megalítico de “Los Zumacales” en Simancas.

Las actuaciones llevadas a cabo en el sepulcro megalítico han sido las siguientes:

- Colocación de señales indicativas en el recorrido desde Simancas al yacimiento.
- Apertura de camino de acceso al yacimiento.
- Remodelación de la cartelería informativa y colocación de nueva cartelería didáctica en el yacimiento.
- Delimitación del monumento mediante hitos.



- Limpieza del yacimiento y adopción de medidas de preservación de los restos y espacios accesibles mediante su tapado.
- Restitución de los bloques calizos, desplazados en 1981, a su lugar original y de la cámara del dolmen con las piezas procedentes del yacimiento.
- Restitución volumétrica del túmulo con el material procedente del propio yacimiento, de tal modo que se restituye la imagen del yacimiento documentada en los años 80.
- Reproducción a escala (maqueta) del dolmen que estará expuesta en el Centro de Visitantes de Simancas.
- Creación de contenidos adaptados a diferentes tipos de discapacidades, un audiovisual de acceso libre en internet, que permite la visita de manera virtual y autónoma.
- Diseño de un tríptico informativo sobre Los Zumacales a disposición de los visitantes en el Centro de Visitantes de Simancas.

Las obras se han ejecutado por la empresa Patrimonio Inteligente de Castilla y León, S.L. bajo la Dirección Facultativa de los técnicos del Servicio Territorial de Cultura de Valladolid, y su coste ha sido de 59.300 €.

Se han realizado 1.000 folletos informativos, que conforme a la partida del Proyecto 5.02, han supuesto un coste de 1.810 €. Los contenidos audiovisuales se corresponden con la partida 3.05 del Proyecto, con un coste de 3.970 €. Y la maqueta del dolmen se corresponde con la partida 5.01 del Proyecto, con un coste de 4.800 €. Todas estas cantidades están incluidas en el gasto total realizado para la actuación completa antes indicado.

El Ayuntamiento de Simancas, conforme al Protocolo, realizará las labores de mantenimiento ordinario del sepulcro así como el desbroce y limpieza del mismo y de sus accesos, además de fomentar la puesta en marcha y gestión de un plan de visitas al mismo.

Los representantes de la Comisión de Seguimiento de dicho protocolo son, por parte de la Consejería de Cultura y Turismo, D. Enrique Saiz y D. Leopoldo Cortejoso, y por el Ayuntamiento, D. Alberto Plaza y D. Alberto Alonso. Como secretario D. Javier Cantalapiedra.

Valladolid, 23 de noviembre de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.